



E L **CONGRESO NACIONAL**

CONSIDERANDO

- Que el 3 de noviembre de 1998, la ciudad de Cuenca, celebra alborozada el Centésimo Septuagésimo Octavo Aniversario de su Independencia;
- Que el pueblo de tan noble ciudad, ha demostrado a lo largo de su historia, su extraordinario espíritu de trabajo y progreso en todos los órdenes y fundamentalmente su total e irrestricto apego a las prácticas democráticas;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, resaltar la trascendencia de las fechas históricas, con el fin de elevar el espíritu cívico de sus habitantes y fortalecer el ideal democrático de la nación, y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la noble ciudad de Cuenca, sus autoridades y hacer votos por su creciente progreso y bienestar.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano por impulsar el desarrollo integral de la población y enaltecer sus instituciones democráticas.

Delegar al señor Doctor Blasco Alvarado Veintimilla, Legislador por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Arquitecto Fernando Cordero C., Alcalde de la ciudad de Cuenca, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

ING. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

LCDO. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL